



**ACTA No. 02**

**NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:**

AJUSTE DE PAGOS DEL PROFESIONAL RAÚL EDUARDO CARVAJAL GUZMAN

<b>CIUDAD Y FECHA:</b>	Popayán, 28 de Noviembre de 2025	<b>HORA INICIO:</b>	<b>HORA FIN:</b>
		10:15 am	11:00 am
<b>LUGAR Y/O ENLACE:</b>	Centro Agropecuario	<b>DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:</b> Cauca, Centro Agropecuario	
<b>AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Planteamiento de la situación</li><li>2. Ajuste del proceso</li><li>3. Cierre</li></ol>			
<b>OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El propósito principal de la reunión fue revisar y realizar los ajustes necesarios en el plan de pagos correspondiente al mes de diciembre de 2025, para no afectar el proceso de pagos debido a un error de digitación identificado en la planilla de pago de los meses <b>Junio y Julio</b> del profesional <b>RAÚL EDUARDO CARVAJAL GUZMAN</b></li></ol>			

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la sesión se realizó un análisis detallado de los documentos asociados al pago efectuado en los meses de Junio y Julio de 2025. En dicho proceso se evidenció que, al momento de registrar la información en la planilla, se presentó un error de digitación que modificó el valor mensual correspondiente a los honorarios del profesional **RAÚL EDUARDO CARVAJAL GUZMAN**. Esta situación fue identificada mediante una verificación cruzada entre los reportes financieros, las planillas de cumplimiento mensual y los registros de ejecución presupuestal.

El área Financiera expuso los pasos a seguir para efectuar el ajuste de manera correcta, garantizando que el procedimiento se realice conforme a los planes de pago establecidos y a la normativa financiera vigente. Se precisó que el error detectado no afectó el cumplimiento contractual ni los compromisos adquiridos con la profesional, tratándose exclusivamente de una inconsistencia de digitación susceptible de corrección, sin generar afectaciones presupuestales ni administrativas posteriores.

Asimismo, se verificaron los soportes correspondientes al contrato, las evidencias de cumplimiento y los informes GC y GF, confirmando que la profesional ejecutó sus labores



conforme a los objetivos establecidos en su plan de trabajo.

Se acordó proceder con la corrección del valor en la planilla del mes de diciembre, dado que no es posible realizar modificaciones en las que su estado se encuentra pagado. El ajuste se efectuará respetando los tiempos administrativos y los lineamientos presupuestales establecidos por el área financiera de la entidad, con el fin de garantizar la transparencia y exactitud en el registro financiero.

Los cuales se relacionan a continuación:

<b>PLAN DE PAGOS RAUL CARVAJAL</b>		
\$	3.219.658	FEBRERO
\$	4.599.511	MARZO
\$	4.599.511	ABRIL
\$	4.599.511	MAYO
\$	<b>4.978.096</b>	<b>JUNIO</b>
\$	<b>5.069.867</b>	<b>JULIO</b>
\$	4.599.511	AGOSTO
\$	4.599.511	SEPTIEMBRE
\$	4.599.511	OCTUBRE
\$	4.599.511	NOVIEMBRE
\$	<b>2.677.350</b>	<b>DICIEMBRE</b>
\$	<b>48.141.548</b>	<b>VALOR TOTAL</b>

Este encuentro tuvo como finalidad garantizar la correcta legalización de los pagos, la precisión en los registros administrativos y la transparencia en la gestión financiera.

### **CONCLUSIONES**

- Después de revisar la documentación y los antecedentes del caso, se concluyó que el error presentado fue de tipo administrativo y no compromete la validez ni la integridad del proceso contractual. La reunión permitió acordar que el ajuste de pagos debe realizarse con la validación y aprobación del área financiera, siguiendo los procedimientos internos del SENA.

- Así mismo, se determinó que el ajuste debe quedar debidamente documentado mediante acta, registro contable y comunicación formal al área de Tesorería. Se resaltó la importancia de fortalecer los mecanismos de verificación de la información en los procesos de cargue de planillas, con el fin de evitar inconsistencias futuras y garantizar la transparencia en el manejo de los recursos institucionales.

GOR-F-084V01



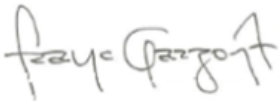
- Finalmente, se destacó la disposición y colaboración de todas las partes involucradas para resolver la situación de forma efectiva, asegurando la correcta ejecución presupuestal y administrativa del Centro Agropecuario.

**ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS**

<b>ACTIVIDAD /DECISIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL</b>
	28 de Noviembre 2025		
<b>Seguimiento y verificación de planillas</b>	de 09 Diciembre de 2025	<b>FRANCO GARZON</b> Supervisor del contrato	

**DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES**

<b>NOMBRE</b>	<b>DEPENDENCIA/ EMPRESA</b>	<b>APRUEBA (SI/NO)</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL</b>
<b>RAÚL EDUARDO CARVAJAL GUZMAN</b>	Instructor	SI	-	

<b>FRANCO GARZON</b>	<b>Supervisor</b>	<b>SI</b>	-	
<p>De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.</p>				

GOR-F-084 V02